



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXI

Miércoles, 1 de julio de 1964

Núm. 147

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORALES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Publicaciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán de un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 2.921

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 57 de 1964 promovido por doña Carmen Ramón Abella contra resolución de la Alcaldía de Zaragoza, de 23 de diciembre de 1963, que denegó la petición de la recurrente de licencia para elevar tres plantas en un edificio sito en la calle de Tenor Fleta, núm. 13, a no ser que rectificase el proyecto hasta una altura de 28'50 metros, y contra la de 4 de mayo de 1964, desestimatoria del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad Zaragoza a 25 de junio de 1964. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 2.924

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

Don Jesús Tenías Longás, y hermanos, vecinos de Ejea de los Caballeros

y propietarios de una finca sita en el paraje "Vega de Luchán", en término municipal de Ejea y lindante con el río Arba de Biel, solicitan la legalización de obras de defensa ejecutadas en la margen derecha de la ribera del río y consistentes en la ejecución de una mota o espaldón de tierras en la zona que limita su finca con el indicado río.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia o de la exposición al público en la Alcaldía correspondiente, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas del Ebro, en Zaragoza (General Mola, 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 15 de junio de 1964.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 2.932

Jefatura de Obras Públicas

Subasta

En el "Boletín Oficial del Estado" número 144, de 16 de los corrientes, se hace pública la resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales mediante la que se

Núm. 2.939

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 4 de julio próximo, a las diecinueve horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de junio de 1964.—El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

SECCION QUINTA

Núm. 2.931

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Habiéndose extraviado el resguardo de fianza definitiva número 349, de 15 de abril de 1958, por un importe de 1.529'09 pesetas, para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Bruil, se anuncia por el presente la anulación del mismo para el caso de que en el plazo de quince días, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", no fuera entregado en la Depositaria de esta Excma. Corporación.

Zaragoza, 19 de junio de 1964. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.

x-rite

colorchecker CLASSIC



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXI

Miércoles, 1 de julio de 1964

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 147

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORALES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Faltas y Sanciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban esta BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 2.939

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 4 de julio próximo, a las diecinueve horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de junio de 1964.—El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

SECCION QUINTA

Núm. 2.931

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Habiéndose extraviado el resguardo de fianza definitiva número 349, de 15 de abril de 1958, por un importe de 1.529'09 pesetas, para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Bruil, se anuncia por el presente la anulación del mismo para el caso de que en el plazo de quince días, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", no fuera entregado en la Depositaria de esta Excmo. Corporación.

Zaragoza, 19 de junio de 1964. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.

Núm. 2.921

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 57 de 1964 promovido por doña Carmen Ramón Abella contra resolución de la Alcaldía de Zaragoza, de 23 de diciembre de 1963, que denegó la petición de la recurrente de licencia para elevar tres plantas en un edificio sito en la calle de Tenor Fleta, núm. 13, a no ser que rectificase el proyecto hasta una altura de 28'50 metros, y contra la de 4 de mayo de 1964, desestimatoria del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad Zaragoza a 25 de junio de 1964. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 2.924

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

Don Jesús Tenias Longás, y hermanos, vecinos de Ejea de los Caballeros

y propietarios de una finca sita en el paraje "Vega de Luchán", en término municipal de Ejea y lindante con el río Arba de Biel, solicitan la legalización de obras de defensa ejecutadas en la margen derecha de la ribera del río y consistentes en la ejecución de una mota o espaldón de tierras en la zona que limita su finca con el indicado río.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia o de la exposición al público en la Alcaldía correspondiente, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas del Ebro, en Zaragoza (General Mola, 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 15 de junio de 1964.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 2.932

Jefatura de Obras Públicas

Subasta

En el "Boletín Oficial del Estado" número 144, de 16 de los corrientes, se hace pública la resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales mediante la que se

anunció la subasta de la obra siguiente:

Expediente núm. 1-Z-209.11. 7-1964. (Zaragoza).

Denominación de la obra: Mejora del firme en la N-11 de Madrid a Francia por Barcelona, entre los puntos kilométricos 208,458 y 214,200 (Alhama de Aragón-Ateca).

Presupuesto de contrata: pesetas 5.099.958'32.

Fianza provisional, 2 por 100: pesetas 101.999'17.

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 1964.

Anualidad 1964: 5.099.958'82 pesetas.

El resto de las condiciones de la subasta figuran en el expresado "Boletín" y se hallan a disposición del público en las oficinas de esta Jefatura (Sección de Fomento, calle de Santa Cruz, número 19), así como el proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de mayo de 1964. — El Ingeniero Jefe, A. Fernández Merino.

Núm. 2.917

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de Centro de Formación Profesional Acelerada en Zaragoza, cuyo presupuesto de contrata asciende a 33.982.211'74 pesetas, importando la fianza provisional 679.644'25 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Zaragoza y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, 18, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en

cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de junio de 1964.—El Jefe nacional de la Obra: Por delegación, El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.

SECCION SEXTA

Núm. 2.890

ANON DE MONCAYO

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal, se anuncia nueva subasta del aprovechamiento de 100 quintales métricos de espliego del monte número 241 del Catálogo, denominado "Valdeabeja", por plazo de cinco años y tipo de tasación de pesetas 3.000 anuales, para el día en que se cumplan diez hábiles a contar del siguiente, también hábil, al en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hora de las once de la mañana.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las diez horas del día de la subasta.

Añón de Moncayo, 20 de junio de 1964. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.902

BORJA

Se anuncia subasta pública para enajenación de un lote de pinos secos, maderables y leñosos, propiedad de este Ayuntamiento, más un rollo de chopo, en el precio base en alza de 20.000 pesetas. Los licitadores presentarán sus pliegos en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas hábiles, de nueve a una de la mañana, debidamente reintegrados, con resguardo de la fianza provisional equivalente al 2 por 100. La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 8 de julio próximo, a las once horas de su mañana.

Borja, 23 de junio de 1964. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.905

BREA DE ARAGON

Del domicilio del vecino de esta localidad don Vidal Barcelona Lafuente ha desaparecido un perro que atiende por "Zar", raza perdiguero de Burgos, con pintas grises y marrones, de gran tamaño; todo aquel

que pueda dar razón de él lo comunique al interesado (teléfono 52) o bien al Ayuntamiento.

Brea de Aragón, 23 de junio de 1964.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.911

BIEL

Se convoca subasta por cuarta vez para el arriendo por cinco años del aprovechamiento de espliego de los montes de utilidad pública, propiedad de esta Corporación, la cual tendrá lugar el undécimo día hábil siguiente al de la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las doce horas.

Regirán las condiciones señaladas en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 30 de agosto de 1963, a excepción del precio de tasación que ha sido rebajado a 10.000 pesetas anuales.

Las proposiciones deberán presentarse hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

Biel, 22 de junio de 1964.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.927

CODGS

Por término de quince días, y a los efectos prevenidos en el art. 780 de la Ley de Régimen Local y sus concordantes del Reglamento de Haciendas Locales, se halla expuesto al público el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento aprobando el proyecto de contrato de préstamo con destino al total pago de las obras de la Casa del Médico por un importe de pesetas 34.000, sin interés y a devolver en diez anualidades iguales, a consignar en sus respectivos presupuestos ordinarios.

Codos, 22 de junio de 1964. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.926

LA ALMOLDA

Don Luis Samper Boned, vecino de esta villa, solicita licencia municipal para ejercicio de las actividades bar y carnicería en la calle San Antonio, número 4 y 36.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido, se hace público para cono-

cimiento general, pudiendo formularse las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de este Ayuntamiento.

La Almolda, 23 de junio de 1964. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.907

LA MUELA

Nota-anuncio

Por el presente se hace constar que en esta Alcaldía se halla depositada una cubierta de rueda de camión con las siguientes características: marca "Michelin", seminueva, recauchutada por segunda vez, la cual fué hallada a unos 14 kilómetros de La Almunia, en la carretera general de Madrid a Francia.

La Muela, 22 de junio de 1964.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.928

TARAZONA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión celebrada el día 22 de los corrientes, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación y saneamiento de las calles Rúa Baja, Aires y plaza de Arcedianos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público en la Secretaría General durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Tarazona, 24 de junio de 1964.
El Alcalde, Luis García Hernández.

Núm. 2.925

PINA DE EBRO

Aprobado por este Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de junio actual, el expediente-sumario que prescribe el párrafo segundo del artículo 311 de la vigente Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y apartado c) del número tercero del artículo 42 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declarando comprendidas en el

número primero del apartado c) del art. 311 y caso tercero del art. 41, respectivamente, de la Ley y Reglamento citados, la ejecución de las obras de reparación del almacén arrendado al Servicio Nacional del Trigo, propiedad de este Ayuntamiento, queda de manifiesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días hábiles, para conocimiento del vecindario, y, en su caso, admitir las reclamaciones que se presenten.

Pina de Ebro, 23 de junio de 1964.
El Alcalde, Manuel Aznárez.

Núm. 2.901

TAUSTE

Habiendo solicitado don Miguel Latorre Berdejo y don Tomás Navarro Pascual, de esta vecindad, la pertinente licencia para proceder a la apertura de un taller de reparación de maquinaria agrícola en un local de la Avenida de Navarra, número 4, de esta villa.

Se abre información pública por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º de la Instrucción aprobada por Orden de 15 de marzo de 1963, cuyo plazo empezará a contarse desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y demás efectos.

Tauste, 23 de junio de 1964. — El Alcalde, Antonio Jaraute Bayarte.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho

Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 2.882

CATALAN GARCIA (Nicolás-Dalmacio), hijo de Tomás y de Faustina, de 41 años de edad, natural de La Portellada (Teruel), de estado casado, de oficio comisionista de seguros, vecino de Zaragoza, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en esta última capital (calle Graus, número 28), cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Jaca bajo el número 32, rollo número 181, de 1961, sobre estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado de Instrucción, al objeto de ser reducido a prisión para cumplir la condena que le ha sido impuesta por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Huesca en la causa de mención

Núm. 2.930

REDIN COLON (José-Ignacio), de 16 años, soltero, hijo de Juan-José y de María-Jesús, profesión pinche de cocina, con último domicilio en Pamplona (calle Barrio Chantrea, avenida Villaba, número 78), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el sumario número 289 de 1964, por el delito de hurto.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.893

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo, bajo el número 363 de 1963, instado por el Procurador señor Barrachina, en nombre de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra don José Gavin Mené y otros, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 18 de junio de 1964. — El Ilmo. señor don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3; habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo

promovidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Barrachina, dirigido por el Letrado señor Gil Marraco, contra don José Gavín Mené y herencia yacente de don Saturnino Gavín Abadías, de esta vecindad, en situación de rebeldía, en reclamación de cantidad, y

Fallo: Que debo de mandar y mando seguir adelante la ejecución promovida por Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja contra los bienes embargados a los demandados don José Gavín Mené y herencia yacente de don Saturnino Gavín Abadías, hasta hacer trance y remate en los mismos y con su producto cumplido y entero pago a la entidad demandante de la cantidad de pesetas 200.326,31, importe de lo adeudado, interés pactado de dicha suma y a las costas y gastos causados y que se causen en este procedimiento hasta su finalización, a cuyas responsabilidades debo de condenar y condeno a expresados demandados, a quienes por su rebeldía les será notificada esta resolución en la forma prevenida por la Ley.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Miguel Español". (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación a los demandados en rebeldía a tenor de lo prevenido en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con el 269 y concordantes, sirva de notificación a los demandados en este juicio por su rebeldía, se expide el presente.

Dado en Zaragoza a veinte de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Miguel Español Laplana.—El Secretario, Francisco Polo.

Núm. 2.918

JUZGADO NUM. 3

D. Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 69 de 1964, instados por el Procurador señor Crtega Lozano, en nombre del Banco Rural y Mediterráneo, contra don Antonio y doña Pilar Iglesias Diestre, vecinos de Zaragoza (Avenida de San José, número 27, planta baja), en reclamación de cantidad y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 17 de julio próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una prensa de tres toneladas y media. Valorada en 2.500 pesetas.

Una guillotina palanca. Valorada en 3.500 pesetas.

Dos mesas trabajo taller. Valoradas en 800 pesetas.

Un utillaje pie, de cenicero. Valorado en 500 pesetas.

Una batería cubetas para coloración. Valorada en 400 pesetas.

Un rectificador de silencio. Valorado en 28.000 pesetas.

Una pila de ciento ochenta litros. Valorada en 2.500 pesetas.

Una pila de ciento ochenta litros brillantada. Valorada en 500 pesetas.

Una pila de ciento ochenta litros neutralizado. Valorada en 300 pesetas.

Una pila de cincuenta litros plástico. Valorada en 600 pesetas.

Una pila gres, para grabado. Valorada en 350 pesetas.

Un compresor para pintar. Valorado en 1.500 pesetas.

Una pulidora eléctrica de dos HP. Valorada en 2.500 pesetas.

Una báscula de 250 kilogramos. Valorada en 1.500 pesetas.

Un laboratorio completo (cámara fotográfica, prensa para reproducir por contacto, un torniquete). Valorado en 2.000 pesetas.

Una bicicleta y remolque. Valorada en 1.500 pesetas.

Una máquina de hacer espirales. Valorada en 1.800 pesetas.

Una cosedora "Casco". Valorada en 1.700 pesetas.

Una máquina "Boston". Valorada en 4.000 pesetas.

Una guillotina con cuerpo de hierro. Valorada en 1.700 pesetas.

Una perforadora de tres peines. Valorada en 2.400 pesetas.

Una máquina "Minerva". Valorada en 8.000 pesetas.

Varios. Valorados en 300 pesetas.

Total 68.850 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que los bienes se encuentran en poder de don Juan Luis Segura Comas, de esta vecindad (calle de Cervantes, número 7), donde podrán ser examinados.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario. (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.920

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE PINA DE EBRO

Por el plazo de quince días a partir del siguiente al del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, se encuentra expuesta al público en la Secretaría de esta Hermandad Sindical la lista cobratoria confeccionada por el Gremio Fiscal de la Hermandad para el pago a la Excm. Diputación Provincial del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria correspondiente al año 1963; las reclamaciones se formularán por escrito y en el plazo señalado; pasado el mismo, quedará firme y se pondrán los recibos al cobro.

Pina de Ebro, 19 de junio de 1964. El Jefe de la Hermandad, Pablo Escudero del Ruste.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones